

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFES

Valor S/ 3000

1994

Septiembre

1994

19

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE IMPORTADORA NORIMPORT C.LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de IMPORTADORA NORIMPORT C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Machala el 29 de septiembre de 1994 ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución No. 94-6-2-1-0444 de 11 Oct. 1994.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Nora Loayza Encarnación de Quezada, casada ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de la indicada Compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 9'200.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario S/. 9'200.000,00.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios es la siguiente: Welmer Quezada Neira; y, Nora Loayza Encarnación de Quezada.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es el de DIEZ MILLONES DE SUCRES,00/ 100 (S/. 10'000.000,00), divididos en diez mil (10.000) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles y no negociables de Un mil sucres,00/ 100 (S/. 1.000,00) cada una".

Machala, 12 Oct. 1994

Leda. Peggy Santacruz de Franco,
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
MACHALA



PACINA EN LLANCO